	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PARCIAL: _____ TOTAL: ____X____	**FECHA 17/07/2026**
CONTRATO No.	062-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	23/06/2026
OBJETO	ESTUDIO DE SUELO PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
FORMA DE PAGO	**UNICO PAGO:** Se efectuará el pago del 100% correspondiente a los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, dentro de los 45 días siguientes a la entrega de los documentos para el pago. **Notas:** 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por la interventoría del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia 4. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos: - Factura Electrónica por valor de cada corte. - Planilla de los Pagos Parafiscales.

	- Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales - Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. - Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II. - Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 6. Será responsabilidad del contratista "Hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 del 26 de diciembre de 2023, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR#$. Se debe enviar tanto el archivo en pdf como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05- 006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago programado". 7. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – FAC se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 8. La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibido el servicio a satisfacción por parte del CACOM-4 se podrá pagar previa disponibilidad y asignación de recursos presupuestales
CONTRATISTA	LIVIC INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTOR (si aplica)	NO APLICA
SUPERVISOR	TE. PEREZ BENJUMEA LAURA
VALOR INICIAL	$5.678.488,00
FECHA DE INICIO	01/07/2026

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)		17/07/2026
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN Y REINICIOS		
Suspensión No. 1		N/A
Ampliación Suspensión		N/A
Reinicio		N/A
FORMA DE PAGO FINAL		N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO		N/A

En Melgar, Tolima a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, el señor **CORONEL DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ ,** en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora **TENIENTE PEREZ BENJUMEA LAURA**, en su calidad de **SUPERVISORA** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4** y el señor **JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA,** Representante Legal LIVIC INGENIERIA SAS en su calidad de **CONTRATISTA**; efectúan el correspondiente recibo **TOTAL**, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Un (01) Informe geotécnico final en medio magnético e impreso en dos originales debidamente firmados por el ingeniero geotécnista, el cual incluye lo mínimo lo indicado en el literal H.2.2.2 del reglamento NSR-10 y de acuerdo al ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTUDIO SUELOS.		

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA	INGENIERO GEOTECNISTA	25202-389197

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien**: NO APLICA
  SI: ____ NO: __X__
  Valor del incremento: $_____

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:** NO APLICA

  SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: NO APLICA

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:** NO APLICA

SI____ NO __X__

SITUACIÓN FINANCIERA

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$5.678.488,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN	$0,00	
VALOR FINAL	$5.678.488,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0,00	
PAGO TOTAL PAC DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PAGO	$5.678.488,00	El valor ejecutado corresponde a la totalidad del valor contratado, alcanzando así una ejecución del 100%. Pendiente expedición de factura electrónica por parte del contratista.
PAGO SALDO	$0,00	

OBSERVACIONES

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA CONTRATISTA LIVIC INGENIERIA SAS	**TE. PEREZ BENJUMEA LAURA** SUPERVISORA

CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO